

¿Qué tengo que hacer para obtener una Tanda para el Bienestar?

Respuesta: La única vía para obtener una Tanda a personas registrándose en el Censo que realizan los Representantes Territoriales de la Secretaría del Bienestar, por lo que deberá indicarle que requiere de un apoyo para fortalecer o consolidar su negocio o actividad productiva.

Después recibirá otra visita de verificación de datos y de los requisitos por parte de las personas Representantes Territoriales de la Secretaría del Bienestar, conocidas como Personas Servidoras de la Nación (PSN). Si usted cumple con todos los criterios, se le entregará una infografía del programa de Tandas con un Número de Orden de Pago para que después de 15 días naturales pueda cobrar su Tanda en la oficina de Telecommm que le sea asignada.

¿Cuáles son los requisitos para obtener una Tanda para el Bienestar?

Respuesta: Los requisitos para solicitar una Tanda son:

- Tener entre 30 y 67 años de edad al momento de la solicitud.
- Manifiestar bajo protesta de decir verdad que cuenta con un negocio pequeño con al menos seis meses de operación cuya actividad no es agropecuaria.
- Ser residente de algún municipio o localidad perteneciente a las zonas de cobertura del Programa (de media, alta o muy alta marginación y/o con altos índices de violencia).

En caso de estar en los límites de la edad que establece el programa de Tandas para el Bienestar, ¿En qué momento se toma mi edad para ser considerada como una persona potencialmente beneficiaria de una Tanda?

Respuesta: Para determinar la edad de la persona, se considera la fecha de la visita de verificación, que es el día en que quien requiere el apoyo firma la solicitud y se le entrega la infografía con el Número de Orden de Pago. En esa fecha debe tener entre 30 y 67 años.

¿En qué momento se considera la antigüedad de al menos seis meses de operación de mi negocio para cumplir con los requisitos establecidos en el Programa?

Respuesta: Se considera la antigüedad del negocio a partir de la fecha de la visita de verificación.

¿Cuáles son los documentos que se aceptan como válidos para comprobar mi domicilio?

Respuesta: Se acepta cualquiera de los siguientes documentos:

- Estados de cuenta de los siguientes servicios (aunque no esté a nombre de la persona):
 - Energía Eléctrica.
 - Gas
 - Teléfono
 - Internet
 - Televisión de paga
 - Suministro de agua.
 - De cualquier producto o servicio bancario
 - Recibo del impuesto predial.
- Carta de radicación o de residencia expedida por una autoridad estatal, municipal o local (Comisario Ejidal, Juez Cívico, Delegado o Representante Municipal).

Cuando la PSN realice la visita de validación a mi domicilio y en ese momento yo no me encuentre, ¿se cancela mi oportunidad de obtener una Tanda para el Bienestar?

Respuesta: No. En este caso la persona interesada en el apoyo deberá llamar a la oficina estatal de la Secretaría del Bienestar para poder reprogramar una visita de verificación y, en su caso, acceder al apoyo del Programa. (Directorio de Delegaciones Estatales de la Secretaría del Bienestar)¹.

Cuando una PSN realiza la visita de verificación y entrega de la infografía con el Número de Orden de Pago a la Persona Beneficiaria ¿implica que la Tanda para el Bienestar ya está autorizada?

Respuesta: Si y solo si se cumplen los requisitos para recibir el apoyo, la Tanda para el Bienestar será autorizada. Sin embargo, es posible que los datos capturados por la PSN en la aplicación electrónica de su teléfono móvil puedan tener algún error, lo cual podría requerir una corrección posterior, lo que retrasaría la entrega del apoyo.

Pueden ser casos de errores de captura de datos, inconsistencias en la CURP, tales como nombre o apellidos incorrectos, tener dos CURP, etc.

En caso de que no pueda estar presente durante la visita de verificación de la persona Representante Territorial de la Secretaría de Bienestar, ¿puedo dejar una Carta-poder para que alguien más reciba mi folleto con el número de Orden de Pago de mi Tanda para el Bienestar?

Respuesta: En ninguna situación se acepta Carta-poder para atender la visita de verificación. Lo que se puede hacer es reprogramar una fecha posterior para la realización de la visita de verificación.

¿Cuándo tengo que empezar a pagar mi Tanda para el Bienestar?

Respuesta: El Programa de Tandas para el Bienestar te otorga un mes de gracia para iniciar el pago de la primera de diez mensualidades (\$600), en la primera tanda, el cual se contará a partir del día en que la persona cobra el apoyo. Por ejemplo, si la Persona Beneficiaria cobra su tanda el 20 de mayo entonces el primer pago de \$600 se debe realizar cualquier día del mes de julio. En caso de la segunda Tanda por \$10,000, se otorga un mes de gracia y se liquidará en diez pagos de \$1,000.

¿Qué pasa si por cualquier situación no realizo uno o más pagos mensuales de mi Tanda para el Bienestar?

Respuesta: Si hay retrasos en los abonos, pero la Persona Beneficiaria cubre la totalidad de los pagos al final de los diez meses previstos, se considerará que la Tanda fue liquidada de manera correcta.

¿Puedo adelantar mensualidades de mi Tanda para el Bienestar?

Respuesta: Se pueden adelantar pagos, siempre y cuando sean en múltiplos de \$600 o \$1,000 según sea el caso y pasados los abonos de los primeros seis meses.

Si obtengo una Tanda para el Bienestar ¿Puedo obtener otro programa social de los que ofrece el Gobierno de México?

Respuesta: Depende. El beneficio de una Tanda para el Bienestar puede coexistir con el que otorgue otro programa social el Gobierno de México, siempre y cuando no sean excluyentes de acuerdo con los lineamientos de los otros programas. En la mayoría de los casos no existe inconveniente. Por

¹ <https://www.gob.mx/bienestar/acciones-y-programas/delegaciones-de-bienestar-en-los-estados>

ejemplo, una persona con apoyo por discapacidad puede obtener una Tanda, si cumple con los requisitos establecidos.

Perdí mi Número de Orden de Pago, ¿cómo lo recupero para cobrar mi Tanda?

Respuesta: Deberá enviar un correo electrónico a la dirección informacion.tandas@economia.gob.mx para solicitar le sea enviada su Número de Orden de Pago, incluyendo los siguientes datos para facilitar la búsqueda:

- Nombre completo sin abreviaturas
- ID o CURP
- Domicilio
- Entidad y Localidad
- Teléfono fijo
- Teléfono Móvil

Perdí la referencia para abono ¿cómo la recupero para realizar mis pagos?

Respuesta: Deberá enviar un correo electrónico a la dirección informacion.tandas@economia.gob.mx para solicitar le sea enviada su Referencia para abono, incluyendo los siguientes datos para facilitar la búsqueda:

- Nombre completo sin abreviaturas
- ID o CURP
- Domicilio
- Entidad y Localidad
- Teléfono fijo
- Teléfono Móvil

Ya pagué mi Tanda y quiero el siguiente apoyo, ¿cuándo me lo pueden otorgar o adónde acudo a solicitarlo?

Respuesta: Las Personas Beneficiarias que hayan recibido un Apoyo mediante financiamiento y reembolsen en su totalidad el monto original al Programa, podrán tener acceso al beneficio adicional de un siguiente Apoyo mediante financiamiento, siempre y cuando exista disponibilidad presupuestaria.

Para ello, la Persona Beneficiaria deberá contactar a la PSN y manifestar su interés en obtener un Apoyo subsecuente, deberá de llenar una nueva Solicitud y proporcionar información personal y del negocio actualizada.

Cabe aclarar que, si una Persona Beneficiaria adelanta sus reembolsos cubriendo el total de su Tanda, podrá solicitar un apoyo subsecuente únicamente a partir del séptimo mes posterior al cobro de su apoyo y no antes.

El número máximo de apoyos que podrá recibir de parte del Programa es de cuatro (uno inicial y tres subsecuentes).

¿Quiénes no son elegibles para obtener una Tanda para el Bienestar?

Respuesta: No son elegibles para obtener una Tanda para el Bienestar:

- Quienes no cumplen con todos los requisitos establecidos en las Reglas de Operación del Programa.
- Ninguna persona que participe o tenga relación con la mecánica operativa del Programa (personas que sean Coordinadoras, Representantes Territoriales, Enlaces del Programa, etc.).

PREGUNTAS FRECUENTES



- Cualquier persona funcionaria pública involucrada en programas sociales del Gobierno de México.

¿Cómo puedo saber si mi negocio o actividad productiva es elegible para obtener una Tanda para el Bienestar?

Respuesta: No son elegibles para el apoyo las actividades agropecuarias.

En general todos los negocios y actividades productivas lícitas son susceptibles de apoyo del Programa de Tandas para el Bienestar.

A continuación, encontrarás ejemplos de los negocios considerados como susceptibles de apoyo:

MANUFACTURAS

- **Producción de alimentos, bebidas y tabaco.** Tortillerías, molinos, panaderías, pastelerías, conservas, azúcares, chocolates, dulces, aceite de oliva y similares. Hielo, agua, cerveza artesanal, mezcal, tequila, bebidas regionales. Tabaco, cigarros y puros.
- **Producción de textiles, vestido, cuero y piel.** Alfombras, telas, costales, cordeles, hamacas. Prendas de vestir, gorras, sombreros. Huaraches y zapatos de cualquier material. Bolsas y maletas.
- **Fabricación de productos de madera, papel e impresión.** Elaboración de muebles. Envases, bolsas, papel, cajas de cartón, cuadernos. Impresión de libros, periódicos, revistas.
- **Producción y venta de diversos artículos.** Jabones, perfumes y cosméticos. Objetos de vidrio. Herrería. Joyería y orfebrería. Instrumentos musicales. Cierres, botones y agujas. Escobas, cepillos y similares. Velas y veladoras. Ataúdes.
- **Venta de Artesanías.** Sombreros típicos, alebrijes, objetos de barro, talavera y plata, rebozos, sarapes y bordados, árboles de la vida, muñecas de trapo, amates.

COMERCIO Y SERVICIOS

- **Locales y expendios.** Abarrotes, carnicerías, expendios de materias primas y de cerveza, recauderías, vendedores de puerta en puerta, locatarios de mercados, venta de cosméticos, zapaterías, ropa, textiles, bisutería, accesorios de vestir, papelerías, recarga de celulares, vidrierías, ferreterías, tlapalerías y venta por internet.
- **Preparación de alimentos y bebidas.** Cocinas económicas, taquerías y tortas, fondas, antojitos, jugos, licuados, cafeterías, restaurantes, neverías, entre otros.
- **Hospedaje y servicios relacionados.** Hoteles, moteles, pensiones, hostales, albergues, casas de huéspedes, baños y sanitarios públicos, salones, clínicas de belleza y masajes corporales.
- **Transporte.** Taxis, transporte escolar, autobuses, mudanzas, pequeños transportistas de pasajeros (Micros), camiones materialistas y de carga en general.
- **Técnicos, profesionales, educativos, de salud, esparcimiento y deportivos.** Veterinarias. Despachos de contabilidad, diseño, publicidad y consultoría. Fotografía y videograbación. Escuelas, guarderías, gimnasios, clases, masajes, cuidados, artistas, escritores.
- **Otros servicios.** Plomeros, zapateros, cerrajerías, electricistas, carpinteros, costureras. Talleres automotrices y de hojalatería, lavado de coches, estacionamientos, vulcanizadoras. Lavanderías, tintorerías, servicios funerarios, servicios de revelado de fotografías, etc.
- **Minería.** Minería en pequeño o artesanal, actividades de trituración y molienda, amalgamación de concentrados de diferentes minerales (oro, plata, carbón, tezontle, arena, etc.).

NEGOCIOS Y ACTIVIDADES NO CONSIDERADAS PARA RECIBIR APOYOS DEL PROGRAMA DE TANDAS PARA EL BIENESTAR

- **SERVICIOS.** Centros nocturnos, bares, cantinas y similares (unidades económicas dedicadas principalmente a preparar y servir bebidas alcohólicas para consumo inmediato, con o sin pista para bailar o la presentación de algún espectáculo).
- **SECTOR AGROPECUARIO.** Cultivo de semillas, oleaginosas, leguminosas y cereales (soya, cártamo, girasol, frijol, garbanzo, trigo, maíz, arroz). Hortalizas (jitomate o tomate rojo, chile, cebolla, melón, tomate verde, calabaza, sandía). Frutas y nueces (naranjas, cítricos, limones, café, plátano, mango, aguacate, uva, manzana, cacao, coco). Vacas, cerdos, pollos, huevo, ovejas, cabras. Flores y árboles. Pesca de camarón, atún, sardina y mariscos. Servicios de fumigación agrícola. Despepite de algodón.

PREGUNTAS FRECUENTES



ANEXO 1: Solicitud de Incorporación a Programas de Desarrollo

SOLICITUD DE INCORPORACIÓN A PROGRAMAS DE DESARROLLO



RECONOCIBLE

NO SE LOGRÓ BASTA

ID **1** _____
NÚMERO DE TRÁMITE

SOLICITO MI INCORPORACIÓN AL PROGRAMA:

- | | | |
|---|--|---|
| <input type="checkbox"/> 1. ¿MANTENGO UNO O MÁS DE LOS SIGUIENTES? | <input type="checkbox"/> 4. ¿HE SIDO REGISTRADO EL FUTURO EMPLEADOR? | <input type="checkbox"/> 7. ¿SI SÍ, ¿PASA EL SEMESTRE DE 6 MESES INCORPORADO COMO ÚNICO PRESTATA? |
| <input type="checkbox"/> 2. ¿SIEMPRE RECIBO CLASES EN MI LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR? | <input type="checkbox"/> 5. ¿TENDRÉ PENA EN EL SEMESTRE DE LOS ASESORES? | <input type="checkbox"/> 8. ¿PRODUCCIÓN PARA EL BIENESTAR (CÓDIGO 1000)? |
| <input type="checkbox"/> 3. ¿SÍ O NO CÉDULA? | <input type="checkbox"/> 6. ¿EXISTE UN APOYO PARA EL BIENESTAR DE MI FAMILIA Y MI COMUNIDAD DE MI COMUNIDAD? | <input type="checkbox"/> 9. ¿TIENES PARA EL BIENESTAR: |

Manifiesto que se ha verificado que mis datos son correctos y verídicos, respecto que los datos de mi manifiesto personal y familiar. Así como estoy consciente de los datos de mi país de origen y de la dependencia de la Federación correspondiente. Asimismo, manifiesto tener conocimiento del aviso simplificado de privacidad contenida en la parte inferior de este formulario y autorizo a que el Gobierno Federal me pueda contactar para avisos relacionados con mi bienestar y las actividades del mismo.

- | | | | |
|-------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|
| <input type="radio"/> 0 | <input type="radio"/> 1 | <input type="radio"/> 2 | <input type="radio"/> 3 |
| <input type="radio"/> \$0,000 | <input type="radio"/> \$10,000 | <input type="radio"/> \$20,000 | <input type="radio"/> \$30,000 |

PIEDEL

DEBE DE CONFIRMAR LA TARJETADEREM DE PAGO O APOYO CON LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

- ORDEN DE PAGO _____
- TARJETA BANCARIA Y MP
- BIENESTAR (BANCAJE) _____
- AFIRME AFIRME _____
- BANCOTE _____
- BANCO AZTECA _____

AVISO O NOTIFICACIÓN

Que se realiza mi inclusión en el Programa antes señalado, así como a la información de la información que se me proporciona, así como a la información personal e institucional de la información que me proporciona y a darle un uso personal y conforme a los Lineamientos o Reglas de Operación del Programa. Asimismo, a que la institución bancaria me identifique mediante MI, mi número de trámite y el código de pago. Es mi intención que, en la caso, pueda contactar al contacto de atención al cliente del programa de internet de la institución bancaria correspondiente y aceptar los términos y condiciones del mismo.

PIEDEL

PIEDEL

AVISO SIMPLIFICADO DE PRIVACIDAD

Los datos personales serán tratados con las siguientes finalidades: verificación de requisitos de elegibilidad del interesado por las Dependencias Federales correspondientes y recibir el pago simplificado de la información del Programa y con la institución de Crédito a cuyo se presta se refiere el presente aviso. Se garantiza la protección de los datos personales en su cumplimiento con la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. La consulta sobre el programa, aplicación y beneficio se podrá realizar conforme a la Ley Federal de Transparencia y acceso a la información Pública. El aviso de privacidad integral se puede consultar en el portal de internet de la Secretaría de Bienestar en www.bienestar.gob.mx/politica y en el sitio de internet de la Secretaría de Bienestar en www.bienestar.gob.mx/politica. Los Programas de Desarrollo son de carácter público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines políticos o los establecidos en los programas.

COMPROMISO SOLIDARIO

NO APLICA

Manifiesto que acepto como responsable solidario del derecho a la información, recibir la tarjeta orden de pago o aviso de pago simplificado en la que será depositado el monto correspondiente del programa social que tiene derecho la persona que represento.

Por lo anterior, me obligo a destinar los recursos bajo mi responsabilidad de manera para los requisitos de los beneficiarios/beneficiarios. Asimismo, me obligo a mantener actualizados los registros en el padrón y avisar al fallecimiento en su caso en los 30 días subsiguientes, así como el cambio de residencia, para otorgar el beneficio de la aplicación del Programa.

TERMINA APLICAR ME DISPONIBLE

NOMBRE Y FIRMA TESTIGO

NOMBRE Y FIRMA TESTIGO

PREGUNTAS FRECUENTES



ANEXO 2: Cédula de información

INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE

ESTADO CIVIL

UNIÓN LIBRE VIUDO/A

SEPARADO/A CASADO/A

DIVORCIADO/A SOLTERO/A

b) NÚMERO DE HIJOS/AS _____

c) NÚMERO DE DEPENDIENTES ECONÓMICOS _____

d) TIPO DE DOMICILIO PARTICULAR

PROPIO RENTADO VIVO CON FAMILIARES

e) ¿CUÁNTO TIEMPO TIENE VIVIENDO EN ESTA COMUNIDAD? AÑOS _____

f) ADEMÁS DE SU NEGOCIO ¿TIENE UN EMPLEO REMUNERADO? SÍ NO

g) ¿TIENE ALGUNA OTRA FUENTE DE INGRESOS (ADEMÁS DEL NEGOCIO O EMPLEO REMUNERADO)?
REMESAS OTRA _____

INFORMACIÓN DEL NEGOCIO

a) ¿TIENE USTED UN NEGOCIO? SÍ NO

b) ¿DESDE CUÁNDO FUNCIONA SU NEGOCIO?

MENOS DE SEIS MESES DE SEIS MESES A UN AÑO

DE UNO A DOS AÑOS MÁS DE DOS AÑOS

c) ¿EN DOS PALABRAS ¿QUÉ HACE SU NEGOCIO? _____

d) ¿A QUÉ ACTIVIDAD PRODUCTIVA SE DEDICA SU NEGOCIO? _____

MANUFACTURA:

PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO

PRODUCCIÓN DE TEXTILES, VESTIDO, CUERO Y PIEL

FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE MADERA, PAPEL E IMPRESIÓN

PRODUCCIÓN DE ARTESANÍAS

SERVICIOS:

VENTA DE BEBIDAS Y ALIMENTOS

COCINA ECONÓMICA, FONDA, RESTAURANTE O CAFETERÍA

TRANSPORTE

HOSPEDAJE

DE ESPARCIMIENTO O DEPORTIVOS

ESTÉTICA O PELUQUERÍA

CAFÉ INTERNET

DISEÑO, SERIGRAFÍA

ENFERMERÍA

MÉDICO

OTROS SERVICIOS

TALLERES:

CALZADO

MECÁNICO

RELOJES

VULCANIZADORA

COSTURERA

SASTRE

CARPINTERÍA

ELECTRICISTA

COMERCIO:

ABARROTES

PAPELERÍA

PUESTO DE MERCADO

TIANGUIS

VENTA POR CATÁLOGO

AGROPECUARIO:

MINERÍA:

e) ¿SU NEGOCIO TIENE LOCAL? NO SÍ, EN MI DOMICILIO SÍ, EN UNA UBICACIÓN DIFERENTE

f) EL LOCAL ES: PROPIO RENTADO PRESTADO O EN COMODATO

g) ¿PODRÍA TOMAR UNA FOTO DE SU LOCAL O HERRAMIENTAS? SÍ NO

h) ¿CUÁNTOS EMPLEADOS, SIN INCLUIRSE USTED, TRABAJAN EN SU NEGOCIO? _____

i) ¿TIENE ACTUALMENTE UN CRÉDITO O FINANCIAMIENTO DE ALGÚN BANCO, COOPERATIVA, SOCIEDAD DE CRÉDITO POPULAR, ETC.? SÍ NO

PREGUNTAS FRECUENTES



j) ¿CONSIDERA QUE NECESITA CAPACITACIÓN EN SU NEGOCIO? SÍ NO

ANEXO 3: Cédula de información complementaria

a) UBICACIÓN (EN CASO DE QUE EL NEGOCIO ESTÉ EN UN LUGAR DISTINTO AL DOMICILIO)

CALLE _____

NÚM. EXT. _____ NÚM. INT. _____ C.P. _____

COLONIA _____

ESTADO _____

b) ¿EN QUÉ UTILIZÓ EL FINANCIAMIENTO DE SU PRIMERA TANDA?

ADQUIRIR MERCANCÍAS

ADQUIRIR MATERIAS PRIMAS O INSUMOS

ADQUIRIR MAQUINARIA O EQUIPO

HACER UNA REMODELACIÓN O AMPLIACIÓN

PAGAR SALARIOS A EMPLEADOS

PAGAR SERVICIOS (AGUA, LUZ, GAS, ETC.)

OTROS (ESPECIFIQUE) _____

c) ¿EN QUÉ UTILIZARÁ EL FINANCIAMIENTO DE SU SEGUNDA TANDA?

ADQUIRIR MERCANCÍAS

ADQUIRIR MATERIAS PRIMAS O INSUMOS

ADQUIRIR MAQUINARIA O EQUIPO

HACER UNA REMODELACIÓN O AMPLIACIÓN

PAGAR SALARIOS A EMPLEADOS

PAGAR SERVICIOS (AGUA, LUZ, GAS, ETC.)

OTROS (ESPECIFIQUE) _____

d) ¿QUÉ HA MEJORADO SU NEGOCIO CON LOS RECURSOS DE LA TANDA?

HAN AUMENTADO MIS VENTAS Y/O INGRESOS

TENGO MAYOR VARIEDAD DE PRODUCTOS PARA OFRECER

REDUJE MIS DEUDAS

MEJORÉ LOS SERVICIOS

NO HE NOTADO NINGUNA MEJORA

e) APROXIMADAMENTE, ¿CUÁL ES EL INGRESO SEMANAL DE SU NEGOCIO? \$ _____

f) APROXIMADAMENTE, ¿CUÁL ES EL GASTO SEMANAL DE SU NEGOCIO? \$ _____

g) ¿CUÁNTOS EMPLEADOS SIN INCLUIRSE USTED, TRABAJAN EN SU NEGOCIO? _____

h) ACTUALMENTE ¿TIENE UN CRÉDITO O FINANCIAMIENTO DE ALGÚN BANCO, COOPERATIVA, SOCIEDAD DE CRÉDITO POPULAR, ETC.? SÍ NO

i) SI TIENE UN FINANCIAMIENTO ¿CON QUÉ INSTITUCIÓN? _____

j) ¿QUÉ MONTO LE OTORGARON? \$ _____

k) ¿A QUÉ TASA? _____% ANUAL

l) ¿RECIBE ALGÚN OTRO APOYO DEL GOBIERNO?

SÍ ¿CUÁL? _____

NO

SI USTED ES MUJER, POR FAVOR RESPONDA:

m) CUANDO LE FUE ENTREGADA SU TANDA ¿QUIÉN DECIDIÓ EN QUE SE IBA A USAR EL DINERO?

YO TOMÉ LA DECISIÓN

ALGUIEN MÁS DECIDIÓ

YO Y ALGUIEN MÁS

n) A PARTIR DE LA ENTREGA DE SU TANDA ¿CÓMO SE TOMAN LAS DECISIONES EN SU HOGAR?

YO SIEMPRE HE TOMADO LAS DECISIONES EN MI HOGAR

AHORA TENGO MAYOR PARTICIPACIÓN EN LA TOMA DE DECISIONES

SIN CAMBIO ALGUNO